

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Reforma Estatuto Encargo Intendencia General Técnica	RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGG-IGJ-2017-046	10 de mayo de 2017	REFORMA ESTATUTO ENCARGO IGT.
Funcionamiento de Comites de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	RESOLUCIÓN No. SEPS-IGT-IGG-IGJ-2017-44	05 mayo de 2017	REGLAMENTO INTERNO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE COMITES INSTITUCIONALES.
Seguridad de la Información	RESOLUCIÓN No. SEPS-2017-021	31 de enero de 2017	RESOLUCION SEGURIDAD DE LA INFORMACION.
Estatuto Orgánico por Procesos	RESOLUCIÓN No. SEPS-2016-023	29 de febrero de 2016	ESTATUTO ORGANICO POR PROCESOS.
Reglamento de Administración del Talento Humano	RESOLUCIÓN SEPS-IGPJ-2012-0034	28 de diciembre de 2012	Reglamento de Administración del Talento Humano
Reforma al Reglamento de Administración del Talento Humano	RESOLUCIÓN SEPS-2018-070	28 de noviembre de 2018	Reforma al Reglamento de Administración del Talento Humano
Código de Ética de las y los Servidores de la SEPS	RESOLUCIÓN SEPS-AD-SGE-2012-028	13 de diciembre de 2012	Codigo de Etica de las y los Servidores de la SEPS
Detalle correspondiente a la reserva de información			
Reforma al Índice Temático de Documentos Clasificados como reservados	Resolución Nº SEPS-IGT-IGJ-2018-008	16 de febrero de 2018	Reforma al Índice Temático de Documentos Clasificados como reservados.
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/03/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):		DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):		Pamela Morales Quishpe	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		diana.morales@seps.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 394-8840 EXTENSIÓN 603602	